

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 44/2018 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria y urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 28 de diciembre de 2018**, a las **13:30 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.

2º.- Proyecto de Asfaltado de C/ Olivo y C/ Álamo en Comunidad de Adarves de Calypso así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

3º. Proyecto de Asfaltado de C/Calypso en Comunidad Edificio Calypsus, así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

4º.- Proyecto de Asfaltado de C/ Álora, Casares y Colmenar en E.U.C. Sitio de Calahonda, así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

5º.- Proyecto de Asfaltado de C/Bambú, Brezo y Olivo en Urbanización Buenavista, así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

6º.- Proyecto de Asfaltado de C/Portugal, Bélgica, Avd. de Francia y Edimburgo en Urbanización Mijas Golf, así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

7º.- Proyecto de Asfaltado de C/San Nicolás en Urb. Cortijo de Calahonda así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

8º.- Proyecto de Asfaltado de C/Lavanda y Santa Cruz en Urbanización Mijas Jardin, así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

9º.- Proyecto de Asfaltado de C/Alameda en Urb. Mijas Playa así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

10º.- Proyecto de Asfaltado de C/Olivo y Álamo en Comunidad de Propietarios Ana Maria I así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

11º.- Proyecto de Asfaltado de C/Adarves y San Nicolás en Comunidad de Propietarios Gran Calahonda así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

12º.- Proyecto de Asfaltado de C/ Calypso en Comunidad de Propietarios La Parcela, así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

13º.- Proyecto de Asfaltado de C/Jabalí, Tórtolas, Halcón, Zorzales y las Palomas en Urb. El Coto, así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

14º.- Proyecto de Asfaltado de C/ Viñas, c/ Jazmín y algunos tramos de C/ Pozos en Urb. La Sierrezuela, así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

15º.- Proyecto de Asfaltado de C/Calypso (tramos) en Urb. Calypso Comunidad de Propietarios Virtudes de Calypso, así como subvención en especie para su ejecución a su comunidad de propietarios.

16º.- Subvención nominativa al Club Balonmano Mijas para el fomento de la practica deportiva en el municipio.

17º.- Subvención nominativa al Club Deportivo Mijas para el fomento de la practica deportiva en el municipio.

18º.- Concesión de ayudas para la adquisición de material didáctico correspondiente al curso 2017/2018.

19º.- Concesión becas al transporte universitario curso académico 2017/2018.

20º.- Subvención directa nominativamente prevista en los presupuestos municipales 2018 a AFAM, para el proyecto "Aplicación de la fisioterapia para personas afectadas por Alzheimer y otras demencias en el municipio de Mijas".

21º.- Subvención directa nominativamente prevista en los presupuestos municipales 2018, a la Asociación Nueva Cultura del Desarrollo Gitano para el desarrollo del proyecto "Educamos en Familia".

22º.- Subvención directa nominativamente prevista en los presupuestos municipales 2018, a la Asociación Nueva Cultura del Desarrollo Gitano para el desarrollo del proyecto "Gitanas con Futuro".

23º.- Subvención directa nominativamente prevista en los presupuestos municipales 2018, a la Asociación Interpretes Voluntarios de Mijas "AIVOMI" para el desarrollo del proyecto "Asistencia al Extranjero" y justificación de la actividad realizada.

24º.- Subvención en especie a la Comunidad de Propietarios Centro Comercial Valdepinos.

25º.- Subvención en especie a la Comunidad de Propietarios Centro Comercial El Zoco.

26º.- Subvención directa nominativamente prevista en los presupuestos municipales 2018, a la Asociación Peña Flamenca el Gallo para el desarrollo del proyecto "Promoción del Flamenco" y justificación de la actividad realizada.

27º.- Subvención directa nominativamente prevista en los presupuestos municipales 2018, a la Hdad. Jesús Vivo y Ntra Sra de la Paz y Ntra Sra de la Piedad para el desarrollo del proyecto "Mant Tradiciones Religiosas " y justificación de la actividad realizada.

28º.- Subvención directa nominativamente prevista en los presupuestos municipales 2018, a la Asociación Peña El Carro de la Escoba para el desarrollo del proyecto "El Carro de la Escoba" y justificación de la actividad realizada.

29º.- Subvención directa nominativamente prevista en los presupuestos municipales 2018, a la AA.VV. Valor y Coraje para el desarrollo del proyecto "Actividad Cultural " y justificación de la actividad realizada.

30º.- Subvención directa nominativamente prevista en los presupuestos municipales 2018, a la AA.VV Tamisa para el desarrollo del proyecto "Tradiciones y Convivencias " y justificación de la actividad realizada.

31º.- Subvención directa nominativamente prevista en los presupuestos municipales 2018, a la AA.VV La Matanza Entrerrios para el desarrollo del proyecto "Formación, Convivencia, Sociabilidad, Publicidad" y justificación de la actividad realizada.

32º.- Subvención directa nominativamente prevista en los presupuestos municipales 2018, a la Asociación Peña Flamenca Unión del Cante para el desarrollo del proyecto "Promoción del Flamenco en el Patio" y justificación de la actividad realizada.

33º.- Subvención directa nominativamente prevista en los presupuestos municipales 2018, a la AA.VV. Nueva Laguna para el desarrollo del proyecto "Tradiciones Populares" y justificación de la actividad realizada.

34º.- Subvención directa nominativamente prevista en los presupuestos municipales 2018, a la AA.VV. Dña Ermita para el desarrollo del proyecto "Convivencias Socioculturales " y justificación de la actividad realizada.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS JUAN CARLOS
MALDONADO ESTEVEZ
28/12/2018
13:35:03

Juan Carlos Maldonado Estevez